

NÚMERO DE CUENTA	087582034001
CÓDIGO DE JUZGADO	087583184001
RADICACIÓN	0875851870012017-558-00
PROCESO	ALIMENTOS
DEMANDANTE	JOICE LUISA RENETERIA PARRA C.C. 1.076.380.979
DEMANDADO	CARLOS GIOVANNI NUÑEZ ARCON C.C. 72.266.161

Informe Secretarial: Señora Jueza, a su despacho el presente proceso en el que se hace forzoso requerir a Policía Nacional y Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía. Sírvase proveer.

Soledad, Octubre 21 de 2021.

MARÍA CRISTINA URANGO PÉREZ
Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD - ATLÁNTICO
Octubre veintiuno (21) del dos mil veintiuno (2021)

En atención al informe secretarial que antecede, se observa que la parte activa reclama el depósito No. 412040000561489 por valor total de \$1.859.899.31. No obstante, al no resultar claro en el plenario se requerirá al pagador a fin de que informe a qué conceptos corresponde dicho título judicial consignados en casilla tipo uno. Una vez aclarada dicha situación se resolverá de fondo sobre la entrega del mismo a quien corresponda.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado

RESUELVE:

Único: Ordenar a Policía Nacional y/o Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía informe con destino a este proceso a qué conceptos corresponde el depósito No. 412040000561489 por valor total de \$1.859.899.31.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



SANDRA BEATRIZ VILLALBA SÁNCHEZ
Jueza

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE SOLEDAD
Soledad, 04 de noviembre de 2021
NOTIFICADO POR ESTADO N° 159VÍA WEB
El Secretario (a) MARIA CRISTINA URANGO PEREZ